

## TOUR FRONTERA TIJUANA

Sábado 9 de noviembre

[RESERVE SU LUGAR AQUÍ](#). El espacio disponible es limitado. Por favor, únase a nosotros para una excursión de un día a la Frontera de Tijuana organizada por El Colegio de la Frontera Norte.

**Costo por persona:** 50 USD en efectivo solamente. Se le entregará un recibo.

### Horario

Hora	Actividad
08:00 hrs.	Sheraton San Diego Hotel and Marina
09:00 hrs.	Desayunador "Padre Chava"
10:00 hrs.	Visita estación de recepción de deportados del Instituto Nacional de Migración (El Chaparral)
11:00 hrs.	Visita Muro de la Frontera México-EUA (Playas de Tijuana)
12:00 hrs.	Almuerzo
14:00 hrs.	Visita Espacio Migrante (albergue)
16:00 hrs.	Visita Casa del Migrante (albergue)
17:00 hrs.	Regreso a Sheraton San Diego Hotel and Marina

### El tour incluye:

- Transportación desde San Diego.
- Almuerzo.

**¡/! POR FAVOR TENGA EN CUENTA QUE DEBE TENER LA DOCUMENTACIÓN APROPIADA PARA ENTRAR A MEXICO Y A LOS ESTADOS UNIDOS. SI NO, NO NOS HACEMOS RESPONSABLES DE SU REGRESO AL HOTEL.**

**Por favor, lea atentamente los diferentes procedimientos en la página siguiente.**



### **Para ingresar a México**

Por favor tome en cuenta que todos los extranjeros, independientemente de su nacionalidad, deben presentar un pasaporte o documento de viaje válido y no vencido al ingresar a México (viajando por aire, tierra o mar). Debe ser válido durante la totalidad de su viaje.

### **Para ingresar a Estados Unidos de América**

De acuerdo con el gobierno de los EE. UU. (<https://www.usa.gov/enter-us>), los ciudadanos estadounidenses que ingresen a los EE. UU., deben mostrar un pasaporte válido, una tarjeta de pasaporte de EE. UU., una tarjeta del Programa de Viajero Confiable (NEXUS, SENTRI, Global Entry o FAST), o una licencia de conducir mejorada. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su operador para averiguar si requieren un documento específico.

**Los residentes legales permanentes de los EE. UU.**, deben mostrar una tarjeta de residencia permanente (tarjeta verde). No se requiere pasaporte.

**Los ciudadanos canadienses** pueden presentar un pasaporte válido, una licencia de conducir mejorada o una tarjeta del programa Trusted Traveler (NEXUS, SENTRI o FAST).

**Los ciudadanos mexicanos**, incluidos los niños, deben presentar un pasaporte con visa o una tarjeta de cruce de fronteras.

